

AGROVAL S.G.R.

Estados contables intermedios
por el período de nueve meses finalizado el
30 de noviembre de 2023

AGROAVAL S.G.R.

ÍNDICE

Estados contables intermedios al 30 de noviembre de 2023 y por el período de nueve meses finalizado en esa fecha

Estados contables básicos

Estado de situación patrimonial intermedio

Estado de resultados intermedio

Estado de evolución del patrimonio neto intermedio

Estado de evolución del fondo de riesgo intermedio

Estado de flujo de efectivo intermedio

Información complementaria

Notas 1 a 10

Anexos I a X

Informe de revisión de los auditores independientes sobre estados contables de período intermedio

Informe de la Comisión Fiscalizadora

AGROVAL S.G.R.

Estados contables intermedios por el período de nueve meses comprendido entre el 1° de marzo de 2023 y el 30 de noviembre de 2023 correspondiente al ejercicio económico N° 22

Expresados en pesos (Nota 2.1)

Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem N° 815, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: otorgamiento de garantías, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca, por las obligaciones que contraigan sus socios partícipes con terceros en operaciones que se vinculen con el sector agropecuario y/o comercial

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 26 de diciembre de 2002

Fecha de inscripción de la última modificación del estatuto: 9 de septiembre del 2019

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 1.714.963

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 31 de diciembre de 2050

Accionista que posee mayor cantidad de votos y es Socio Protector (Nota 6):

Denominación: Aceitera General Deheza S.A.

Domicilio legal: Intendente Adrián P. Urquía N° 149 – General Deheza – Provincia de Córdoba – República Argentina

Actividad principal: Fabricación de aceites vegetales

Participación del accionista sobre el patrimonio: 49,85%.

Porcentaje de votos: 49,85%.

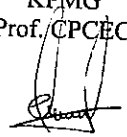
Composición del Capital (Nota 8):


Tipo de socio	Acciones		
	Cantidad	Tipo, valor nominal y N° de votos que otorga cada una	Suscripto integrado e inscripto
Partícipes	12.000	Ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", de valor nominal \$10, con derecho a 1 voto por acción.	120.000
Protectores	12.000	Ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B", de valor nominal \$10, con derecho a 1 voto por acción.	120.000
		Total	240.000

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof./CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INTERMEDIO

al 30 de noviembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1)

	<u>30/11/2023</u>	<u>28/02/2023</u>		<u>30/11/2023</u>	<u>28/02/2023</u>
ACTIVIDAD DE LA SGR (1)					
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1)	220.645.933	293.025.898	Deudas		
Inversiones (Notas 2.3.4, 3.2 y Anexo I)	156.249.397	199.762.327	Comerciales (Notas 2.3.6 y 3.5)	23.056.804	8.622.320
Créditos por servicios (Notas 2.3.5 y 3.3)	3.430.838	4.019.541	Remuneraciones y cargas sociales (Notas 2.3.7 y 3.6)	15.595.450	11.390.029
Otros créditos (Notas 2.3.5 y 3.4.1)	16.363.997	23.602.741	Cargas fiscales (Nota 3.7)	674.666	530.728
Total del activo corriente	<u>396.690.165</u>	<u>520.410.507</u>	Otros pasivos (Nota 3.8)	85.124.140	150.495.446
			Anticipos de clientes (Notas 2.3.10 y 3.9)	2.503.513	1.014.835
ACTIVO NO CORRIENTE			Total de deudas y del pasivo corriente	<u>126.954.573</u>	<u>172.053.358</u>
Otros créditos (Notas 2.3.8 y 3.4.2)	688.207	2.458.582			
Total del activo no corriente	<u>688.207</u>	<u>2.458.582</u>	Total del pasivo	<u>126.954.573</u>	<u>172.053.358</u>
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)		
Total del activo de la SGR	<u>397.378.372</u>	<u>522.869.089</u>	Total del pasivo y patrimonio neto de la SGR	<u>270.423.799</u>	<u>350.815.731</u>
FONDO DE RIESGO (2)					
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1)	21.418.320	32.866.045	Deudas		
Inversiones (Notas 2.3.4, 3.2 y Anexo I)	6.615.469.967	2.995.682.686	Otros pasivos (Nota 3.8)	4.387.003.775	778.548.731
Créditos por Servicios (Notas 2.3.5 y 3.3)	115.488	-	Total de deudas, del pasivo corriente y del pasivo	<u>4.387.003.775</u>	<u>778.548.731</u>
Total del activo corriente	<u>6.637.003.775</u>	<u>3.028.548.731</u>			
Total del activo fondo de riesgo	<u>6.637.003.775</u>	<u>3.028.548.731</u>	FONDO DE RIESGO (según estado respectivo)	2.250.000.000	2.250.000.000
			Total del pasivo y patrimonio neto fondo de riesgo	<u>6.637.003.775</u>	<u>3.028.548.731</u>
Total del activo de la SGR y del fondo de riesgo	<u>7.034.382.147</u>	<u>3.551.417.820</u>	Total del pasivo y patrimonio neto de la SGR y del fondo de riesgo	<u>7.034.382.147</u>	<u>3.551.417.820</u>


Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables intermedios.

(1) Cifras expresadas en moneda constante del 30 de noviembre de 2023 (Nota 2.1).


(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA Tº 422 Fº 044

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO

por el período de nueve meses finalizado el 30 de noviembre de 2023
(en pesos - Nota 2.1)

	<u>30/11/2023</u>
RESULTADOS DE LA SGR (1)	
Ingresos por servicios (Notas 2.3.1 y 4.1)	<u>191.873.551</u>
Ganancia bruta	<u>191.873.551</u>
Gastos de administración (Anexo IV)	(202.481.993)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM) (Notas 2.1. y 2.3.13)	<u>(68.013.115)</u>
Pérdida del período antes del impuesto a las ganancias	<u>(78.621.557)</u>
Cargo por impuesto a las ganancias (Notas 2.3.8 y 5)	<u>(1.770.375)</u>
Pérdida del período propia de la actividad	<u>(80.391.932)</u>
RESULTADOS DEL FONDO DE RIESGO (2)	
Resultados financieros (Nota 4.2)	-
Resultado del período del fondo de riesgo	-
Pérdida del período	<u>(80.391.932)</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables intermedios.

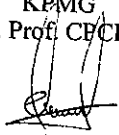
(1) Cifras expresadas en moneda constante del 30 de noviembre de 2023 (Nota 2.1).


(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).


Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963


ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO
por el período de nueve meses finalizado el 30 de noviembre de 2023 (en pesos - Nota 2.1) (1)

	Aporte de los socios				Resultados acumulados			Total patrimonio neto al
	Capital social socios protectores	Capital social socios partícipes	Ajuste de capital	Total de aportes de los socios	Ganancias reservadas		Total resultados acumulados	
					Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	30/11/2023
Saldos al inicio del período	120.000	120.000	40.832.016	41.072.016	105.379	208.902.963	100.735.373	309.743.715
Constitución de reserva facultativa (2)	-	-	-	-	-	185.921.410	(185.921.410)	-
Resultados propios de la actividad según Estado de resultados intermedio - Pérdida	-	-	-	-	-	-	(80.391.932)	(80.391.932)
Saldos al cierre del período	<u>120.000</u>	<u>120.000</u>	<u>40.832.016</u>	<u>41.072.016</u>	<u>105.379</u>	<u>394.824.373</u>	<u>(165.577.969)</u>	<u>229.351.783</u>
								<u>270.423.799</u>


Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables intermedios.

(1) Cifras expresadas en moneda constante del 30 de noviembre de 2023 (Nota 2.1).

(2) Dispuesto por Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 24 de julio de 2023.

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847



Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO INTERMEDIO por el período de nueve meses finalizado el 30 de noviembre de 2023 (en pesos - Nota 2.1) (1)

	Período finalizado el 30/11/2023		
	Fondo de riesgo contingente	Fondo de riesgo disponible	Total
Saldo al inicio del ejercicio	-	2.250.000.000	2.250.000.000
Pago de garantías afrontadas (Anexo VII)	141.925.545	(141.925.545)	-
Revaluación y actualización de Avaes Caídos (Anexo VII)	51.277.118	(51.277.118)	-
Recuperos de garantías afrontadas (Anexo VII)	(193.087.175)	193.087.175	-
Rescate de Socios Protectores	-	(400.000.000)	(400.000.000)
Reimposiciones de fondos de Socios protectores	-	400.000.000	400.000.000
Rendimiento Acumulado Fondo de Riesgo 2021	-	240.266.266	240.266.266
Rendimiento Acumulado Fondo de Riesgo 2022	-	2.680.299.006	2.680.299.006
Rendimiento Acumulado Fondo de Riesgo 2023	-	1.851.490.190	1.851.490.190
Rendimiento Acumulado Fondo de Riesgo 2024	-	113.042.616	113.042.616
Transferencia Rendimiento Acumulado Fondo de Riesgo 2022 al Socio Protector	-	(2.420.258.031)	(2.420.258.031)
Transferencia Rendimiento Acumulado Fondo de Riesgo 2023 al Socio Protector	-	(1.851.490.190)	(1.851.490.190)
Transferencia Rendimiento Acumulado Fondo de Riesgo 2024 al Socio Protector	-	(113.042.616)	(113.042.616)
Pagos de rendimientos acumulados de fondos 2021	-	(240.266.266)	(240.266.266)
Pagos de rendimientos acumulados de fondos 2022	-	(260.040.975)	(260.040.975)
Saldo al cierre del período	<u>115.488</u>	<u>2.249.884.512</u>	<u>2.250.000.000</u>

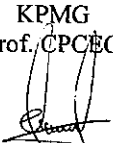
Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables intermedios.


(1) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA Tº 422 Fº 044


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847

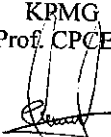

Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.


N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO (HOJA 1/2)
por el período de nueve meses finalizado el 30 de noviembre de 2023
(en pesos - Nota 2.1)


	<u>30/11/2023</u>
ACTIVIDAD DE LA SGR (1)	
VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio reexpresados (Nota 2.2)	492.788.225
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del período (Nota 2.2)	<u>376.895.330</u>
Disminución neta del efectivo del período	<u>(115.892.895)</u>
CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO	
Actividades operativas	
Pérdida del período	(80.391.932)
Más: Cargo por impuesto a las ganancias devengado en el período	1.770.375
Aumento neto de la previsión para incobrables incluyendo RECPAM	360.187
Resultado de inversiones en fondos comunes de inversión	(1.546.499)
RECPAM del efectivo y equivalentes de efectivo incluyendo diferencia de cambio e intereses	77.762.846
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas	
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Disminución en créditos por servicios	228.516
Disminución en otros créditos	7.238.744
Aumento en deudas comerciales	14.495.602
Disminución en otros pasivos	(65.371.306)
Aumento en remuneraciones y cargas sociales	4.205.421
Aumento en cargas fiscales	143.938
Aumento en anticipos de clientes	<u>1.488.678</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	<u>(39.615.430)</u>
Actividades de inversión	
Suscripciones fondos comunes de inversión	(144.143.200)
Rescates fondos comunes de inversión	<u>145.689.699</u>
Flujo de efectivo generado por las actividades de inversión	<u>1.546.499</u>
Resultados financieros y por tenencia generados por efectivo y equivalente de efectivo	(77.823.964)
Disminución neta del efectivo del período	<u>(115.892.895)</u>
FONDO DE RIESGO (2)	
VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 2.2)	494.708.824
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período (Nota 2.2)	<u>561.931.924</u>
Aumento neto del efectivo del período	<u>67.223.100</u>
CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO	
Actividades operativas	
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Aumento en créditos por servicios (Nota 3.3)	(115.488)
Aumento en inversiones	(3.541.116.456)
Aumento en otros Pasivos	4.108.762.285
Pago de rendimientos a socios protectores	(500.307.241)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>67.223.100</u>

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA T° 422 F° 044



Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847



Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO (HOJA 2/2)
por el período de nueve meses finalizado el 30 de noviembre de 2023
(en pesos - Nota 2.1) (cont.)

	<u>30/11/2023</u>
FONDO DE RIESGO (2) (cont.)	
CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO (cont.)	
Actividades de financiación	
Reimposiciones de Fondos	400.000.000
Retiro de Fondos	<u>(400.000.000)</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	<u>-</u>
Aumento neto del efectivo del período	<u>67.223.100</u>
Transacciones significativas que no generaron flujos de fondos	
Rendimientos acumulados fondo de riesgo	4.384.790.837
Transferencia rendimientos acumulados a socios protectores expuestas en otros pasivos	<u>(4.384.790.837)</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables intermedios.


(1) Cifras expresadas en moneda constante del 30 de noviembre de 2023 (Nota 2.1).


(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).


Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA Tº 422 Fº 044


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS al 30 de noviembre de 2023 (en pesos - Nota 2.1)

Nota 1 - DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y MARCO NORMATIVO

1.1) Objeto de la sociedad

Agroaval S.G.R. (en adelante “la Sociedad”) es una sociedad constituida bajo el ámbito de la Ley Nº 24.467 y sus modificatorias, reglamentada por el Decreto Nº 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional.

El objeto es el otorgamiento de garantías a los “socios partícipes” mediante la celebración de contratos de garantía recíproca regulados en la citada ley para que los mismos puedan acceder a créditos menos onerosos destinados a la actividad agropecuaria y/o comercial, utilizando para ello bienes cedidos en propiedad o en propiedad fiduciaria por el “socio protector”. El socio partícipe entregará a su vez una contragarantía personal o real no inferior al 50% de la garantía otorgada. De manera excepcional el Consejo de Administración podrá exceptuar del requisito de contragarantía a tipos determinados de operaciones con carácter general, así como a operaciones particulares. En cuanto a las bonificaciones máximas, las mismas no podrán vulnerar el mínimo de comisiones que la Sociedad tenga dispuestas, autorizándose a fijar las comisiones que se dispongan en cada caso en particular en función de la evolución crediticia de cada socio partícipe y/o tercero no socio, las condiciones generales económico-financieras y la cobertura de gastos de la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes. La autoridad de contralor es la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (en adelante “SEPYME”), dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo.

1.2) Marco normativo

Tal lo indicado en Nota 1.1, la actividad de las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) se encuentra regulada por la SEPYME, como autoridad de contralor, y el BCRA, que regulan asimismo tanto el régimen informativo contable aplicable (Nota 2.1), como la información a suministrar en cada caso.

Al respecto, se destaca la Resolución Nº 212/2013 emitida por la Secretaría de Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (en adelante “SEPYMEyDR”) de fecha 28 de noviembre de 2013 que actualizó la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación, logrando mayor unicidad del marco normativo, con vigencia a partir del 2 de enero de 2014.

Dicho marco normativo fue asimismo modificado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) Nº 699/2018 reglamentario de la Ley Nº 27.444, posibilitando el otorgamiento de garantías a terceros no socios. De igual modo, respecto de los aportes al Fondo de Riesgo (FRG), definió los requisitos de permanencia mínima y grado de utilización a efectos de gozar de los beneficios impositivos contemplados en el art. Nº 79 incisos a) y b) de la Ley Nº 24.467.

Por su parte la Resolución Nº 455/2018 de la SEPYME derogó la Resolución Nº 212/2013 de la ex SEPYMEyDR y sus disposiciones modificatorias (Disposiciones Nº 34/2016, Nº 64/2017 y Nº 80/2018), facilitando la emisión de avales sin obligación de contar con contragarantía de respaldo y modificando el criterio de previsionamiento uniformándolo al modelo del BCRA.

En cuanto a las inversiones del Fondo de Riesgo, la Resolución Nº 99/2020 de la SEPYME de fecha 6 de octubre de 2020 y sus sucesivas modificaciones establecieron límites a las inversiones en moneda extranjera hasta el 31 de marzo de 2024.

Asimismo, la SEPYME postergó la presentación de estados contables en moneda homogénea a los ejercicios económicos iniciados a partir del 1º de enero de 2023 según lo establecido por la Resolución Nº 146/2019 y sus modificaciones resultantes de las Resoluciones Nº 383/2019 y Nº 139/2021.

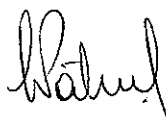
Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof./CPCECABA Tº 2 Fº 6



Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA Tº 422 Fº 044



Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847



Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 30 de noviembre de 2023 (en pesos - Nota 2.1)

Nota 1 - DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y MARCO NORMATIVO (cont.)

1.2) Marco normativo (cont.)

Con fecha 3 de abril de 2023 y considerando lo establecido en la Nota 2.1, la SEPYME mediante la Disposición Nº 89/2023 reglamenta la excepción de ajustar por inflación los saldos del Fondo de Riesgo de las Sociedades de Garantía Recíproca (en adelante "las SGR"), modificando el art. Nº 14 de la Resolución Nº 21/21 de la SEPYME.

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, contenidas en las resoluciones técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas de la Inspección General de Justicia (IGJ).

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

2.1) Unidad de medida

Los estados contables son preparados en moneda constante del cierre del período actual, con las excepciones descriptas en esta nota.

La RG Nº 10/2018 de la IGJ, con vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, y la Resolución Nº 107/2018 del Consejo Directivo del CPCECABA y su modificatoria, establecieron la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1º de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución Nº 539/2018 de la Junta de Gobierno (en adelante "JG") de la FACPCE del 29 de septiembre de 2018. La Resolución JG FACPCE Nº 539 a su vez:

- a. identificó la existencia de un contexto de inflación a partir del 1º de julio de 2018 al comprobarse que la tasa acumulada de inflación medida por el índice de precios mayoristas internos (IPIM) en los tres años más recientes había superado el 100%; condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables de acuerdo con los parámetros establecidos por la RT Nº 39 de la FACPCE "Normas contables profesionales: modificación de las RT Nº 6 y Nº 17. Expresión en moneda homogénea".
- b. aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previstos en la RT Nº 6 "Estados contables en moneda homogénea", incluyendo ciertas simplificaciones opcionales.


La Sociedad no ha aplicado hasta el ejercicio anterior metodología alguna de reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los estados contables.


Con fecha 30 de agosto de 2019, la SEPYME mediante la Resolución Nº 383/2019 establece que la presentación de estados contables en moneda constante, por parte de las SGR, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1º de enero de 2022. Asimismo, con fecha 17 de diciembre de 2021 la SEPYME emitió la Resolución Nº 139/2021 mediante la cual posterga la presentación de estados contables en moneda constante a los ejercicios económicos iniciados a partir del 1º de enero de 2023.

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof./CPCECABA Tº 2 Fº 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA Tº 422 Fº 044


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 30 de noviembre de 2023 (en pesos - Nota 2.1)Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.1) Unidad de medida (cont.)

Por la Disposición N° 89/2023 y conforme se indica en nota 1.2 se excluye de tal reexpresión a los saldos del Fondo de Riesgo difiriendo de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Como consecuencia de lo mencionado en el párrafo anterior, las cifras incluidas en los presentes estados contables de período intermedio correspondientes al Fondo de Riesgo por el período de nueve meses finalizado el 30 de noviembre de 2023 y por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2023 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina (valores nominales históricos sin reexpresar). El resto de las cifras de los estados contables fueron reexpresadas en moneda constante del 30 de noviembre de 2023.

Al aplicarse la RT N° 6, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) se efectúa utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el IPIM nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores. Asimismo, se reexpresan las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio. No obstante, el Consejo de Administración y la Gerencia de la Sociedad han hecho uso de la opción establecida en la referida Res. JG FACPCE N° 539 que permite aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio actual, no presentándose, por lo tanto, información comparativa de los estados intermedios de resultados, de evolución del patrimonio neto, de evolución del fondo de riesgo y del flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.

2.2) Cuestiones particulares de presentación


- A los efectos de la presentación comparativa se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables del ejercicio anterior para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.
- Los resultados financieros y por tenencia se determinan y presentan conjuntamente con el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM – en una sola línea.
- La Sociedad presenta el Estado de flujo de efectivo aplicando el método indirecto. El rubro efectivo y equivalentes de efectivo comprende los saldos de caja y bancos y los equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo son inversiones que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo que incluyen inversiones de corto plazo, de alta liquidez y fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sin considerar los fondos comunes de inversión debido a que su rendimiento está condicionado a instrumentos que no permiten garantizar su liquidez.

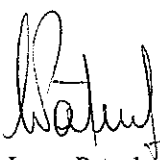
Actividad de la SGR	30/11/2023	28/02/2023
Caja y bancos (Nota 3.1)	220.645.933	293.025.898
Colocaciones a plazo fijo (Nota 3.2 y Anexo I)	156.249.397	199.762.327
Efectivo y equivalente de efectivo	<u>376.895.330</u>	<u>492.788.225</u>


Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 30 de noviembre de 2023 (en pesos - Nota 2.1)Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.2) Cuestiones particulares de presentación (cont.)

Fondo de riesgo

Caja y bancos (Nota 3.1)
Colocaciones a plazo fijo (Nota 3.2 y Anexo I)
Efectivo y equivalente de efectivo

	<u>30/11/2023</u>	<u>28/02/2023</u>
	21.418.320	32.866.045
	<u>540.513.604</u>	<u>461.842.779</u>
	<u>561.931.924</u>	<u>494.708.824</u>

2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos y resultados

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de presentación establecidos por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE.

La Sociedad ha aplicado en forma consistente los siguientes criterios de reconocimiento y medición en la confección de los estados contables.

2.3.1) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por las comisiones por garantías otorgadas se reconocen en el estado de resultados en función del transcurso del tiempo del plazo total del aval otorgado a la fecha de cierre del período.

Los ingresos por asesoramiento técnico, económico y financiero y por administración del fondo de riesgo, se reconocen en el estado de resultados en función de la característica de los servicios prestados y del grado de concreción de los mismos.

2.3.2) Componentes financieros implícitos

Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas patrimoniales y de resultados no han sido segregados por considerarse que los mismos no son significativos.

2.3.3) Moneda extranjera

Las transacciones concertadas en moneda extranjera se convierten a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

Los activos expresados en moneda extranjera y detallados en el Anexo II se convierten a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre del período.

Las diferencias de cambio generadas por la Sociedad de Garantía Recíproca se reconocen en la línea Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM) del estado de resultados.

Las diferencias de cambio generadas por el fondo de riesgo se reconocen en la línea "Rendimiento de activos del Art. Nº 74 de la Ley Nº 24.241" dentro de los resultados financieros del Estado de Resultados del fondo de riesgo.

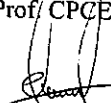
2.3.4) Inversiones temporarias y otras inversiones


Los títulos públicos se valúan a su valor de cotización menos gastos estimados de venta a la fecha de cierre del período/ejercicio.


Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof/ CPCECABA Tº 2 Fº 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA Tº 422 Fº 044


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 30 de noviembre de 2023 (en pesos - Nota 2.1)Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos y resultados (cont.)

2.3.4) Inversiones temporarias y otras inversiones (cont.)

Las colocaciones a plazo fijo se valúan a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del período/ejercicio.

La tenencia de cuotas partes en fondos comunes de inversión se valúan a su valor de cotización a la fecha de cierre del período/ejercicio.

Las obligaciones negociables se valúan a su valor de cotización a la fecha de cierre del período/ejercicio.

Las obligaciones negociables y los títulos públicos expresados en moneda extranjera y detallados en el Anexo II son convertidos a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre de ejercicio.

2.3.5) Créditos, previsión por garantías afrontadas y previsión por deudores incobrables

Actividad de la SGR: los créditos por servicios incluyen los servicios facturados y no cobrados, y en caso de corresponder, las facturas a emitir por servicios devengados al cierre del período/ejercicio. El monto total de los créditos por servicios se encuentra, de corresponder, neto de una previsión por deudores incobrables. Para constituir dicha previsión, la Sociedad se basa en la evaluación de distintos factores, incluyendo el riesgo crediticio de los clientes, tendencias históricas y otra información relevante. Dicha evaluación podría requerir ajustes futuros, si las condiciones económicas difieren sustancialmente de los supuestos considerados al realizarlas.

Fondo de riesgo: los créditos por servicios incluyen las garantías afrontadas por la Sociedad. El monto de los créditos por servicios se encuentra, de corresponder, neto de una previsión para deudores de dudoso cobro.

Para constituir dicha previsión, la Sociedad se basa en la antigüedad del crédito y en la clasificación de deudores de acuerdo a lo establecido en el art. N° 27 Capítulo IV de la Resolución N° 160/2018 de la SEPYME, que adopta las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" del BCRA para la cartera de consumo. Al 30 de noviembre de 2023 la Sociedad presenta créditos por garantías afrontadas por \$ 115.488 (Nota 3.3 y Anexo VII) y al 28 de febrero de 2023 no presentaba crédito alguno.

Para el resto de los créditos mantenidos para ser cobrados o compensados se miden a su valor nominal, incluyendo el interés devengado, en caso de corresponder.

Cada vez que se preparan estados contables, se analiza la recuperabilidad de los saldos registrados de créditos, mediante la estimación de las futuras cobranzas o posibilidades de compensación.

2.3.6) Deudas

Las deudas se miden a su valor original más intereses calculados aplicando la tasa efectiva determinada al momento de su reconocimiento inicial, menos los pagos realizados.

Las deudas con partes relacionadas que no devengan intereses se valúan a su valor nominal.


2.3.7) Remuneraciones y cargas sociales


Incluye las remuneraciones pendientes de pago, así como los montos estimados de vacaciones no gozadas, con sus respectivas cargas sociales. Los costos de beneficios a corto plazo se reconocen en resultados a medida que el personal presta servicios.

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 30 de noviembre de 2023 (en pesos - Nota 2.1)Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos y resultados (cont.)

2.3.8) Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias se reconoce aplicando el método de lo diferido. En base a dicho método, además de la provisión por el impuesto determinado a pagar en cada ejercicio, se reconoce como:

- activo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos, si los hubiera, y de las diferencias temporarias deducibles surgidas entre la valuación contable en moneda constante y la valuación impositiva de activos y pasivos, en la medida que sean recuperables a través de futuras utilidades gravadas, y
- pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de las diferencias temporarias gravables surgidas entre la valuación contable e impositiva de activos y pasivos.

El activo y pasivo por impuesto diferido se valúan a su valor nominal resultante de aplicar a las diferencias temporarias reconocidas, la tasa del impuesto a las ganancias vigente a la fecha en que se espera se reviertan y se presenta por su monto neto como activo o pasivo no corriente, según corresponda.

La variación entre el cierre actual y el anterior de los activos o pasivos netos por impuesto diferido se imputa como gasto o beneficio por impuesto a las ganancias, según corresponda.

Al 30 de noviembre de 2023 y 28 de febrero de 2023, la provisión para desvalorización de activo por impuesto diferido asciende a \$ 24.499.829 y \$ 8.980.782, respectivamente (Nota 3.4.2 y Anexo III).

2.3.9) Arrendamientos

Los contratos de arrendamientos se clasifican como “financieros” si transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado, u “operativos” si otorgan el derecho al uso del bien arrendado por un tiempo determinado a cambio de una contraprestación, pero sin transferir sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad.

En los arrendamientos operativos en los cuales la Sociedad es arrendatario, el gasto por arrendamiento se devenga en función del plazo del contrato.

La Sociedad ha celebrado contratos de arrendamiento por:

Alquiler de inmuebles utilizados para el desarrollo de su actividad administrativa y operativa: uno ubicado en Calle Sarmiento N° 115, de la localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba y otro en Calle Leandro N. Alem 815 Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al 30 de noviembre de 2023 la Sociedad reconoció gastos por alquileres por \$ 4.620.092 (Anexo IV), en el Estado de resultados en el rubro “Gastos de administración”.

2.3.10) Anticipos de clientes

Cuando se reciben anticipos de clientes que generan la obligación de prestar servicios, la obligación se mide considerando el mayor entre las sumas recibidas y el costo de prestación del servicio.

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof/CPCECABA T° 2 F° 6



Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044



Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847



Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 30 de noviembre de 2023 (en pesos - Nota 2.1)Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos y resultados (cont.)

2.3.11) Cuentas de Orden

En Anexo IX a los presentes estados contables, la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden al 30 de noviembre de 2023 y 28 de febrero de 2023.

En concordancia con lo establecido en el art. N° 28 del Capítulo IV de la Resolución N° 383/2019 de la SEPYME, se incorporan en cuentas de orden deudoras y acreedoras los saldos relacionados con garantías afrontadas y gastos de ejecución por garantías afrontadas provisionadas al 100% que hayan cumplimentado el plazo establecido para los deudores en categoría irrecuperable de acuerdo con los criterios de las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" del BCRA.

2.3.12) Patrimonio neto

a) Sociedad de Garantía Recíproca

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del período fueron actualizados al cierre del período mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en Nota 2.1.

El capital social fue reexpresado en moneda constante, según lo establecido en Nota 2.1, presentándose la diferencia con el valor nominal como "Ajuste de capital".

Las ganancias reservadas y resultados no asignados fueron reexpresados en moneda de cierre, según lo establecido en Nota 2.1.

El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los patrimonios netos al inicio y al cierre, medidos en moneda constante del 30 de noviembre de 2023.

b) Fondo de Riesgo

Los saldos correspondientes al Fondo de Riesgo se encuentran expresados en valores nominales históricos.

2.3.13) Cuentas de resultados

Los valores originales se reexpresan en moneda constante, a excepción de los resultados financieros y por tenencia (incluyendo RECPAM) que se determinan por diferencia entre el resultado final del período y el subtotal de los rubros del estado de resultados, reexpresados en moneda constante y comprenden:

- El resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda.
- Los resultados financieros y por tenencia.

2.4) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Sociedad realizan estimaciones para calcular el beneficio/cargo por impuesto a las ganancias, la previsión para desvalorización de activo por impuesto diferido y la previsión por deudores incobrables. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044



Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847



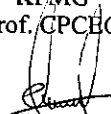
Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROVAL S.G.R.

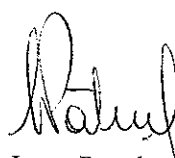
N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 30 de noviembre de 2023 (en pesos - Nota 2.1)**Nota 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

	<u>30/11/2023</u>	<u>28/02/2023</u>
3.1) Caja y bancos		
Actividad de la SGR:		
Caja en moneda nacional	40.000	87.816
Caja en moneda extranjera (Anexo II)	205.634.000	247.323.665
Bancos en moneda nacional	13.632.957	44.003.981
Bancos en moneda extranjera (Anexo II)	1.338.976	1.610.436
Total (Nota 2.2)	<u>220.645.933</u>	<u>293.025.898</u>
Fondo de riesgo:		
Bancos en moneda nacional	9.231.996	2.458.416
Cuenta comitente en moneda nacional	12.186.324	30.407.629
Total (Nota 2.2)	<u>21.418.320</u>	<u>32.866.045</u>
3.2) Inversiones (Anexo I)		
Inversiones de la SGR:		
Colocaciones a plazo fijo (Nota 2.2)	156.249.397	199.762.327
Total	<u>156.249.397</u>	<u>199.762.327</u>
Inversiones del fondo de riesgo en activos del Art. N° 74 de la Ley N° 24.241:		
Colocaciones a plazo fijo (Nota 2.2)	540.513.604	461.842.779
Títulos públicos en moneda nacional	169.618.462	193.588.745
Títulos públicos en moneda extranjera (Anexo II)	1.119.571.530	414.405.462
Fondos comunes de inversión en moneda nacional	1.393.748.666	577.516.728
Fondos comunes de inversión en moneda extranjera (Anexo II)	919.783.557	485.650.222
Obligaciones negociables en moneda nacional	27.328.657	25.616.428
Obligaciones negociables en moneda extranjera (Anexo II)	2.444.905.491	837.062.322
Total	<u>6.615.469.967</u>	<u>2.995.682.686</u>
3.3) Créditos por servicios		
Actividad de la SGR:		
Créditos en moneda nacional	6.065.353	6.293.869
Provisión por deudores incobrables (Nota 2.3.5 y Anexo III)	(2.634.515)	(2.274.328)
Total	<u>3.430.838</u>	<u>4.019.541</u>
Fondo de riesgo:		
Deudores por Garantías Afrontadas (Nota 2.3.5 y Anexo VII)	115.488	-
Total	<u>115.488</u>	<u>-</u>

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044



Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847



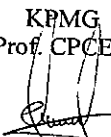
Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROVAL S.G.R.

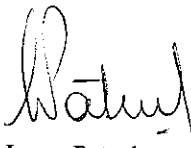
Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 30 de noviembre de 2023 (en pesos - Nota 2.1)Nota 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
(cont.)

	<u>30/11/2023</u>	<u>28/02/2023</u>
3.4) Otros créditos		
3.4.1) Corrientes		
Actividad de la SGR:		
Impuesto a las ganancias - Saldo a favor	12.330.256	19.492.105
Impuesto a los ingresos brutos - Saldo a favor	502.236	928.706
Anticipos a proveedores	43.168	2.681.327
Anticipos al personal	472.962	500.603
Gastos pagados por adelantado	3.015.375	-
Total	<u>16.363.997</u>	<u>23.602.741</u>
3.4.2) No corrientes		
Actividad de la SGR:		
Activo neto por impuesto diferido (Notas 2.3.8 y 5.c)	25.188.036	11.439.364
Provisión para desvalorización de activo por impuesto diferido (Notas 2.3.8, 5.c y Anexo III)	(24.499.829)	(8.980.782)
Total	<u>688.207</u>	<u>2.458.582</u>
3.5) Deudas comerciales		
Actividad de la SGR:		
Comunes	22.859.273	8.467.959
Sociedades art. 33 Ley Nº 19.550 (Nota 6)	197.531	154.361
Total	<u>23.056.804</u>	<u>8.622.320</u>
3.6) Remuneraciones y cargas sociales		
Actividad de la SGR:		
Remuneraciones	4.181.180	5.371.107
Cargas sociales	3.455.291	3.609.394
Provisión sueldo anual complementario	3.558.137	1.111.125
Provisión para vacaciones	4.400.842	1.298.403
Total	<u>15.595.450</u>	<u>11.390.029</u>
3.7) Cargas fiscales		
Actividad de la SGR:		
Ingresos brutos	-	530.728
IVA a pagar	674.666	-
Total	<u>674.666</u>	<u>530.728</u>

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA Tº 422 Fº 044



Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847



Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.


N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 30 de noviembre de 2023 (en pesos - Nota 2.1)Nota 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
(cont.)


	<u>30/11/2023</u>	<u>28/02/2023</u>
3.8) Otros pasivos		
Actividad de la SGR:		
Depósito en garantía	3.000	6.586
Comisiones por garantías cobradas por adelantado	83.962.799	143.253.171
Honorarios a Cons. Adm. y Com. Fisc. a pagar (neto de anticipos por \$ 15.716.658 al 30/11/2023 y \$ 17.462.561 al 28.02.2023) (Nota 6)	1.158.341	7.235.689
Total	<u>85.124.140</u>	<u>150.495.446</u>
Fondo de riesgo:		
Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 (Nota 6)	4.387.003.775	778.548.731
Total	<u>4.387.003.775</u>	<u>778.548.731</u>
3.9) Anticipos de clientes		
Actividad de la SGR:		
Anticipos de clientes	2.503.513	1.014.835
Total	<u>2.503.513</u>	<u>1.014.835</u>

Nota 4 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

	<u>30/11/2023</u>
4.1) Ingresos por servicios	
Actividad de la SGR:	
Comisiones por garantías otorgadas	171.618.038
Ingresos por asesoramiento técnico, económico y financiero	97.888
Ingresos por administración de fondo de riesgo	20.157.625
Total	<u>191.873.551</u>
4.2) Resultados financieros	
Fondo de riesgo:	
Rendimiento de activos del Art. N° 74 de la Ley N° 24.241 (Anexo V)	4.106.549.347
Retribución del fondo de riesgo (Nota 6)	(4.106.549.347)
Total	<u>-</u>

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024KPMG
Reg. de Asoc. Prof./CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044



Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847



Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 30 de noviembre de 2023 (en pesos - Nota 2.1)Nota 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.430, modificada con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la "Ley de Emergencia Pública"), estableció las siguientes tasas del impuesto a las ganancias:

- 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 2022, y
- los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

Posteriormente, la Ley N° 27.630 promulgada el 16 de junio de 2021, dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas explicadas anteriormente, e introdujo un sistema de alícuotas por escalas que entró en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Las escalas para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2023 son las siguientes:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0	\$ 14.301.208	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 14.301.209	\$ 143.012.091	\$ 3.575.302	30%	\$ 14.301.208
\$ 143.012.092	Sin tope	\$ 42.188.567	35%	\$ 143.012.091

Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de cada año, en función de la variación del IPC medidas a octubre del año precedente.

Asimismo, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

Como consecuencia de la modificación mencionada, al 30 de noviembre de 2023 el impuesto corriente fue medido, en caso de corresponder, aplicando las tasas progresivas sobre el resultado gravado determinado a dicha fecha, mientras que los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa progresiva que se espera esté en vigencia cuando las diferencias temporarias vayan a revertirse.

b) Ajuste por inflación impositivo

La mencionada Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad de la aplicación del ajuste por inflación siguiendo el procedimiento de la Ley del Impuesto a las ganancias, a partir del ejercicio en el cual se cumplieran las condiciones de la ley, lo que se verificó en el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2020.


En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, el efecto del ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo), se imputa al resultado gravado en seis cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo. A partir de ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio.

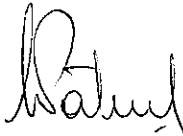
Al 30 de noviembre de 2023 y 28 de febrero de 2023, la Sociedad determinó el monto del ajuste por inflación impositivo en \$ 159.691.239 (pérdida) y \$ 58.397.652 (pérdida) respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof/CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 30 de noviembre de 2023 (en pesos - Nota 2.1)Nota 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

c) Impuesto a las ganancias diferido

El detalle de las principales componentes del activo por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>30/11/2023</u>	<u>28/02/2023</u>
Activo por impuesto diferido		
Quebranto impositivo	24.499.829	8.980.782
Ajuste por inflación impositivo	688.207	2.458.582
Total activo por impuesto diferido	<u>25.188.036</u>	<u>11.439.364</u>
Previsión para desvalorización de activo por impuesto diferido (Anexo III)	<u>(24.499.829)</u>	<u>(8.980.782)</u>
Total activo neto por impuesto diferido (Nota 3.4.2)	<u>688.207</u>	<u>2.458.582</u>

El detalle del quebranto impositivo acumulado de \$ 81.666.096 y su fecha de prescripción se detalla a continuación:

<u>Año de origen</u>	<u>Monto \$</u>	<u>Aplicable hasta</u>
2022	4.946.047	2027
2023	9.140.855	2028
2024	<u>67.579.194</u>	2029
Subtotal	<u>81.666.096</u>	
Tasa del impuesto	<u>30%</u>	
Efecto impositivo futuro	<u>24.499.829</u>	


d) Cargo por impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias incluye las variaciones de los saldos de las cuentas de impuestos diferidos. El desglose del mismo es el siguiente:


	<u>30/11/2023</u>
Impuesto diferido – beneficio	13.748.672
Variación de la Previsión para desvalorización de activo por impuesto diferido (Anexo III)	<u>(15.519.047)</u>
Total cargo por impuesto a las ganancias	<u>(1.770.375)</u>

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias del período y el que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto, es la siguiente:


	<u>30/11/2023</u>
Pérdida del período antes de impuestos	<u>(78.621.557)</u>
Tasa del impuesto vigente	30%
Pérdida del período a la tasa del impuesto	<u>23.586.467</u>
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto	
Efecto por reexpresión de EECC	(67.633.910)
Gastos no deducibles	(10.950.940)
Ganancias no gravadas -- comisiones por garantías otorgadas	20.839.683
Ajuste por inflación impositivo	47.907.372
Subtotal diferencias permanentes a la tasa del impuesto	<u>(9.837.795)</u>
Aumento de previsión para desvalorización de activo por impuesto diferido (Anexo III)	<u>(15.519.047)</u>
Total cargo por impuesto a las ganancias del período	<u>(1.770.375)</u>

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024KPMG
Reg. de Asoc. Prof/CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA T° 422 F° 044



Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847



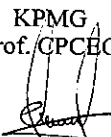
Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROVAL S.G.R.

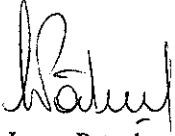
Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 30 de noviembre de 2023 (en pesos - Nota 2.1)Nota 6 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS


	<u>30/11/2023</u>	
TRANSACCIONES		
Consejeros y Síndicos		
Honorarios	(23.819.625)	
Socios protectores:		
Aceitera General Deheza S.A.		
Administración del Fondo de Riesgo	18.482.675	
Intereses ganados	61.118	
Servicios recibidos (Anexo IV)	(5.435.402)	
Retribución del Fondo de Riesgo (Nota 4.2)	(2.675.597.329)	
SBS Asset Management S.A.		
Retribución del Fondo de Riesgo (Nota 4.2)	(876.568.610)	
SBS Trading S.A.		
Retribución del Fondo de Riesgo (Nota 4.2)	(7.858.321)	
Bayer S.A.		
Administración del fondo de riesgo	1.674.950	
Retiro Fondo de Riesgo	(400.000.000)	
Reimposición Fondo de Riesgo	400.000.000	
Retribución del Fondo de Riesgo (Nota 4.2)	(546.525.087)	
Pagos de rendimientos acumulados	500.307.241	
SALDOS	<u>30/11/2023</u>	<u>28/02/2023</u>
Consejeros y Síndicos		
Otros pasivos (Nota 3.8)	(1.158.341)	(7.235.689)
Socios Protectores:		
Aceitera General Deheza S.A.		
Deudas comerciales actividad de la SGR (Nota 3.5)	(197.531)	(154.361)
Otros pasivos Fondo de Riesgo (Nota 3.8)	(3.234.235.961)	(558.638.631)
SBS Asset Management S.A.		
Otros pasivos Fondo de Riesgo (Nota 3.8)	(1.019.669.246)	(143.100.637)

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044



Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847



Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROVAL S.G.R.

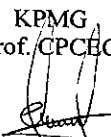
N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 30 de noviembre de 2023 (en pesos - Nota 2.1)Nota 6 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (cont.)


	<u>30/11/2023</u>	<u>28/02/2023</u>
SALDOS (cont.)		
Socios Protectores (cont.):		
SBS Trading S.A.		
Otros pasivos Fondo de Riesgo (Nota 3.8)	(10.664.058)	(2.805.737)
Bayer S.A.		
Otros pasivos Fondo de Riesgo (Nota 3.8)	(122.434.510)	(74.003.726)

Nota 7 - PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS


Actividad de la SGR	Inversiones		Créditos		Deudas	
	<u>30/11/2023</u>	<u>28/02/2023</u>	<u>30/11/2023</u>	<u>28/02/2023</u>	<u>30/11/2023</u>	<u>28/02/2023</u>
De plazo vencido	-	-	652.077	2.152.625	-	-
Montos a vencer						
Hasta 3 meses	156.249.397	199.762.327	2.778.761	1.866.916	41.632.902	20.872.823
Entre 3 y 12 meses	-	-	16.363.997	23.602.741	85.121.140	151.019.588
Subtotal	<u>156.249.397</u>	<u>199.762.327</u>	<u>19.794.835</u>	<u>27.622.282</u>	<u>126.754.042</u>	<u>171.892.411</u>
Sin plazo de vencimiento	-	-	688.207	2.458.582	200.531	160.947
Total	<u>156.249.397</u>	<u>199.762.327</u>	<u>20.483.042</u>	<u>30.080.864</u>	<u>126.954.573</u>	<u>172.053.358</u>
Montos que devengan interés a tasa fija	156.249.397	199.762.327	-	-	-	-
Montos que devengan interés a tasa variable	-	-	-	-	197.531	154.361
Fondo de riesgo						
Montos a vencer						
Hasta 3 meses	540.513.604	461.842.779	115.488	-	-	-
Subtotal	<u>540.513.604</u>	<u>461.842.779</u>	<u>115.488</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Sin plazo de vencimiento	6.074.956.363	2.533.839.907	-	-	4.387.003.775	778.548.731
Total	<u>6.615.469.967</u>	<u>2.995.682.686</u>	<u>115.488</u>	<u>-</u>	<u>4.387.003.775</u>	<u>778.548.731</u>
Montos que devengan interés a tasa fija	540.513.604	461.842.779	-	-	-	-
Montos que devengan interés a tasa variable	6.074.956.363	2.533.839.907	-	-	-	-

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024KPMG
Reg. de Asoc. Prof./CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044



Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847



Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 30 de noviembre de 2023 (en pesos - Nota 2.1)Nota 8 - CAPITAL SOCIAL

Al 30 de noviembre de 2023, el capital social suscrito, integrado e inscripto de la Sociedad asciende a \$ 240.000.

Nota 9 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA - FONDO DE RIESGO

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los estatutos sociales, la Sociedad dispone de un fondo de riesgo, cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos vigentes, se determina un plazo mínimo de 2 años a partir del cual el socio protector podrá retirar o reducir su aporte al fondo de riesgo.

Dicha reducción o retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si se altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto social, que indica que el total de las garantías otorgadas a los socios partícipes no podrá exceder de cuatro veces el importe del fondo de riesgo.

Este fondo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías que otorgue la Sociedad. El fondo de riesgo al cierre del período está compuesto por depósitos en cuenta corriente, acciones, títulos públicos y privados y por obligaciones negociables.

El fondo de riesgo de la Sociedad al 30 de noviembre de 2023 asciende a un monto total de \$ 2.250.000.000.

Nota 10 - FONDO DE RIESGO

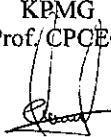
Con fecha 12 de junio de 2023 la Sociedad solicitó a la SEPYME, en virtud del mismo vencimiento de la fecha límite para la integración del fondo de riesgo, una autorización de aumento del Fondo de Riesgo de forma que ascienda a la suma de \$ 3.375.000.000, acompañada de la documentación correspondiente de acuerdo a la normativa vigente. Con fecha 6 de julio de 2023, dicha Secretaría autorizó a Agroaval S.G.R. a efectuar un aumento del fondo de riesgo por la suma de \$ 1.125.000.000, estableciéndose como fecha límite para la integración del mismo el 30 de junio de 2024.


Con fecha 7 de julio de 2023 se aprobó, mediante el acta del Consejo de Administración N° 3124, el retiro y reimposición de aportes por parte de Bayer S.A., por la suma de hasta \$ 400.000.000. A su vez, el socio protector retiró los resultados acumulados por los aportes realizados. Dichas operaciones de retiro y reimposición fueron realizadas en septiembre de 2023.

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof./CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044


Lucas Patuel
Sindico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

INVERSIONES

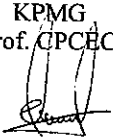
al 30 de noviembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1)

Cuenta principal y características	Importe del Capital	Intereses Devengados	Valor de libros en pesos	
			30/11/2023	28/02/2023
ACTIVIDAD DE LA SGR (1)				
Inversiones:				
Plazo Fijo				
Colocaciones a plazo fijo – Banco Nación de la Rep. Argentina	147.108.517	9.140.880	156.249.397	199.762.327
Total de inversiones de la actividad de la SGR (Nota 2.2)			156.249.397	199.762.327


(1) Cifras expresadas en moneda constante del 30 de noviembre de 2023 (Nota 2.1).


Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

INVERSIONES

al 30 de noviembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1)

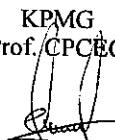
Cuenta principal y características	Importe del Capital	Intereses devengados	Valor de cotización	Valor de libros en pesos	
				30/11/2023	28/02/2023
FONDO DE RIESGO (2)					
Inversiones en moneda nacional:					
Plazos fijos					
Banco Santander Rio	-	-	-	-	196.021.047
Banco HSBC	-	-	-	-	33.438.779
Banco Nación de la Rep. Argentina	513.903.270	26.610.334	-	540.513.604	232.382.953
Subtotal colocaciones a plazo fijo (Nota 2.2)				<u>540.513.604</u>	<u>461.842.779</u>
Títulos Públicos					
S31M3- Letra del Tesoro ARS vto 31/03/2023	-	-	-	-	110.878.374
S28A3- Letra del Tesoro ARS vto 28/04/2023	-	-	-	-	49.138.343
TX26 - Bono del Tesoro CER vto 09/11/2026	11.953.722		7,11	84.990.963	33.572.028
T4X4 - Bono del Tesoro \$ Ajuste CER 4% vto 14/10/2024	21.954.794		2,19	48.080.999	-
T2X5 - Bono del Tesoro \$ Ajuste CER vto 14/02/2025	16.466.096		2,22	36.546.500	-
Subtotal Títulos Públicos				<u>169.618.462</u>	<u>193.588.745</u>
Transporte				<u>710.132.066</u>	<u>655.431.524</u>

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof./CPCECABA T° 2 F° 6



Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044



Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847



Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

INVERSIONES

al 30 de noviembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1)

Cuenta principal y características	Importe del Capital	Valor de cotización	Valor de libros en pesos	
			30/11/2023	28/02/2023
<u>Transporte</u>			710.132.066	655.431.524
FONDO DE RIESGO (cont.) (2)				
Inversiones en moneda nacional (cont.)				
Fondos comunes de inversión				
SBS Acciones Argentinas FCI Clase B	-	-	-	276.453.445
SBS Balanceado FCI Clase B	15.489.039	45,53	705.272.279	301.063.283
SBS Ahorro Pesos Clase B	10.555.997	65,22	688.476.387	-
Subtotal Fondos comunes de inversión			<u>1.393.748.666</u>	<u>577.516.728</u>
Obligaciones negociables				
ON PAMPA ENERGÍA Clase 15	23.549.795	1,16	27.328.657	25.616.428
Subtotal Obligaciones negociables			<u>27.328.657</u>	<u>25.616.428</u>
Total de inversiones del Fondo de Riesgo en moneda nacional			<u>2.131.209.389</u>	<u>1.258.564.680</u>
Inversiones en moneda extranjera (Anexo II):				
TDF24 - Bono Dual	1.232.319	583,00	718.441.977	215.038.500
GD30 - Bono República Argentina	1.638.349	137,51	225.287.320	132.823.465
GD35 - Bono República Argentina	1.130.000	124,03	140.151.073	66.543.497
GD41 - Bono República Argentina	292.000	122,23	35.691.160	-
Subtotal Títulos Públicos			<u>1.119.571.530</u>	<u>414.405.462</u>
Fondos Comunes de Inversión				
SBS Renta Mixta Clase B	2.086.015	440,93	919.783.557	485.650.222
Subtotal Fondos Comunes de Inversión			<u>919.783.557</u>	<u>485.650.222</u>
Transporte			<u>2.039.355.087</u>	<u>900.055.684</u>

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6



Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA Tº 422 Fº 044



Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847



Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

INVERSIONES

al 30 de noviembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1)

	Importe del capital	Valor de cotización	Valor de libros en pesos	
			30/11/2023	28/02/2023
Transporte			2.039.355.087	900.055.684
FONDO DE RIESGO (cont.) (2)				
Inversiones en moneda extranjera (Anexo II) (cont.):				
Obligaciones Negociables				
ON MOLINOS AGRO Clase 3 US\$ vto 03/09/2023	-	-	-	101.336.626
ON PANAMERICAN REGS 7,25% US\$ vto 21/07/2025	496.000	368,09	182.572.981	98.139.872
ON PANAMERICAN Clase 9 US\$ vto 04/02/2024	374.127	440,01	164.618.819	78.294.202
ON YPF Clase 14 US\$ vto 16/04/2023	350.000	363,53	127.237.128	71.586.458
ON ARCOR Clase 21 US\$ vto 22/11/2025	75.752	359,84	27.258.706	-
ON PANAMERICAN Clase 9 1/8 US\$ vto 30/04/2027	264.000	388,79	102.639.969	58.153.772
ON VISTA OIL Clase 16 US\$ vto 06/06/2026	286.062	593,91	169.895.565	56.058.617
ON ALUAR TF 6,70% US\$ vto 09/04/2024	-	-	-	43.435.880
ON CRESUD Clase 36 US\$ 03/03/2026	250.000	705,57	176.391.431	53.485.173
ON CT BARRAGAN Clase 6 US\$ vto 16/05/2025	233.774	544,19	127.217.134	46.641.395
ON VISTA OIL Clase 14 US\$	200.000	360,77	72.154.862	40.134.072
ON ALUAR Clase 4 US\$	300.000	733,61	220.081.968	64.819.338
ON IRSA Clase 8 US\$ vto 12/11/2023	-	-	-	5.887.801
ON YPF LUZ Clase 13 US\$ vto 10/02/2025	300.000	727,55	218.264.726	59.167.450
ON YPF Energía Eléctrica S.A. US\$ vto 16/04/2023	-	-	-	59.921.666
ON TELECOM CL 16 VTO 21/07/2025	300.000	664,35	199.306.023	-
ON ALUAR Clase 6 US\$	1.100.000	465,52	512.075.587	-
ON ALUAR SERIE 7 VTO 12/07/2028	400.000	362,98	145.190.592	-
Subtotal Obligaciones negociables			2.444.905.491	837.062.322
Total de inversiones en moneda extranjera			4.484.260.578	1.737.118.006
Total de inversiones del fondo de riesgo			6.615.469.967	2.995.682.686

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6



Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA Tº 422 Fº 044



Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847



Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

al 30 de noviembre de 2023 comparativos con el ejercicio anterior

<u>ACTIVIDAD DE LA SGR (1)</u>	<u>30/11/2023</u>		<u>28/02/2023</u>	
	<u>Clase y monto de la moneda extranjera</u>	<u>Tipo de cambio Pesos</u>	<u>Monto en moneda local Pesos</u>	<u>Monto en moneda local Pesos</u>
<u>ACTIVO</u>				
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>				
Caja (Nota 3.1)	US\$ 572.000	359,50	205.634.000	247.323.665
Bancos (Nota 3.1)	US\$ 3.725	359,50	1.338.976	1.610.436
Total activo corriente y del activo			<u>206.972.976</u>	<u>248.934.101</u>

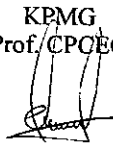
US\$: dólar estadounidense

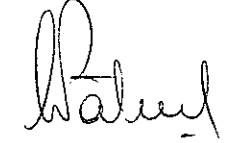
(1) Cifras expresadas en moneda constante del 30 de noviembre de 2023 (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof./CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

al 30 de noviembre de 2023 comparativos con el ejercicio anterior

	30/11/2023		28/02/2023	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio Pesos	Monto en moneda local Pesos	Monto en moneda local Pesos
FONDO DE RIESGO (2)				
<u>ACTIVO</u>				
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>				
<u>Inversiones (Nota 3.2)</u>				
Títulos Públicos				
TDF24 – Bono Dual	US\$ 1.998.448	359,50	718.441.977	215.038.500
GD30 – Bono República Argentina	US\$ 626.668	359,50	225.287.320	132.823.465
GD35 – Bono República Argentina	US\$ 389.850	359,50	140.151.073	66.543.497
GD41 – Bono República Argentina	US\$ 99.280	359,50	35.691.160	-
Subtotal Títulos Públicos			<u>1.119.571.530</u>	<u>414.405.462</u>
Fondos Comunes de Inversión				
SBS Renta Mixta Clase B	US\$ 2.558.508	359,50	919.783.557	485.650.222
Subtotal Fondos Comunes de Inversión			<u>919.783.557</u>	<u>485.650.222</u>
Transporte			<u>2.039.355.087</u>	<u>900.055.684</u>

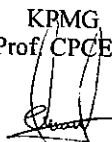
US\$: dólar estadounidense

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044



Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847



Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
al 30 de noviembre de 2023 comparativos con el ejercicio anterior
30/11/2023

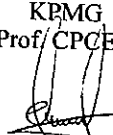
	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio Pesos	Monto en moneda local Pesos	28/02/2023 Monto en moneda local Pesos
Transporte				
FONDO DE RIESGO (cont.) (2)				
Obligaciones Negociables			2.039.355.087	900.055.684
ON MOLINOS AGRO Clase 3 US\$ vto 03/09/2023	US\$ -	359,50	-	101.336.626
ON PANAMERICAN REGS 7,25% US\$ vto 21/07/2025	US\$ 507.853	359,50	-	98.139.872
ON PANAMERICAN Clase 9 US\$ vto 04/02/2024	US\$ 457.910	359,50	182.572.981	78.294.202
ON YPF Clase 14 US\$ vto 16/04/2023	US\$ 353.918	359,50	164.618.819	71.586.458
ON ARCOR Clase 21 US\$ vto 22/11/2025	US\$ 75.824	359,50	127.237.128	-
ON PANAMERICAN Clase 9 1/8 US\$ vto 30/04/2027	US\$ 285.508	359,50	27.258.706	-
ON VISTA OIL Clase 16 US\$ vto 06/06/2026	US\$ 472.588	359,50	102.639.969	58.153.772
ON ALUAR TF 6,70% US\$ vto 09/04/2024	US\$ -	359,50	169.895.565	56.058.617
ON CRESUD Clase 36 US\$ 03/03/2026	US\$ 490.658	359,50	-	43.435.880
ON CT BARRAGAN Clase 6 US\$ vto 16/05/2025	US\$ 353.872	359,50	176.391.431	53.485.173
ON VISTA OIL Clase 14 US\$	US\$ 200.709	359,50	127.217.134	46.641.395
ON ALUAR Clase 4 US\$	US\$ 612.189	359,50	72.154.862	40.134.072
ON IRSA Clase 8 US\$ vto 12/11/2023	US\$ -	359,50	220.081.968	64.819.338
ON YPF LUZ Clase 13 US\$ vto 10/02/2025	US\$ 607.134	359,50	-	5.887.801
ON YPF Energía Eléctrica S.A. US\$ vto 16/04/2023	US\$ -	359,50	218.264.726	59.167.450
ON TELECOM CL 16 VTO 21/07/2025	US\$ 554.398	359,50	-	59.921.666
ON ALUAR Clase 6 US\$	US\$ 1.424.411	359,50	199.306.023	-
ON ALUAR SERIE 7 VTO 12/07/2028	US\$ 403.868	359,50	512.075.587	-
Subtotal Obligaciones Negociables			145.190.592	-
Total activo fondo de riesgo			2.444.905.491	837.062.322
US\$: Dólar estadounidense			4.484.260.578	1.737.118.006


(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1)


Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof/ CPCECABA Tº 2 Fº 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA Tº 422 Fº 044


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

PREVISIONES


al 30 de noviembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1)

<u>Rubros</u>	<u>Saldos al comienzo del período</u>	<u>Efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda</u>	<u>Recuperos</u>	<u>Saldos al cierre del período</u>
DEDUCIDAS DEL ACTIVO (1)				
<u>Corrientes</u>				
Por deudores incobrables (Nota 3.3)	<u>2.274.328</u>	<u>(1.238.376)</u> (2)	<u>1.598.563</u> (2)	<u>2.634.515</u>
Total del activo corriente	<u>2.274.328</u>	<u>(1.238.376)</u>	<u>1.598.563</u>	<u>2.634.515</u>
<u>No corrientes</u>				
Para desvalorización de activo por impuesto diferido (Notas 2.3.8 y 5)	<u>8.980.782</u>	<u>(4.890.055)</u> (3)	<u>20.409.102</u> (3)	<u>24.499.829</u>
Total del activo no corriente	<u>8.980.782</u>	<u>(4.890.055)</u>	<u>20.409.102</u>	<u>24.499.829</u>
Total del activo al 30/11/2023	<u>11.255.110</u>	<u>(6.128.431)</u>	<u>22.007.665</u>	<u>27.134.344</u>


(1) Cifras expresadas en moneda constante del 30 de noviembre de 2023 (Nota 2.1).

(2) Imputado en la línea "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM)" del Estado de resultados.


(3) Imputado en la línea "Cargo por impuesto a las ganancias" del Estado de resultados (Nota 5.d).

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847



Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

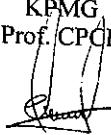
AGROAVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963


INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES
por el período de nueve meses finalizado el 30 de noviembre de 2023
(en pesos - Nota 2.1) (1)

<u>Rubros</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Totales al 30/11/2023</u>
Sueldos	60.874.480	60.874.480
Cargas sociales	14.490.229	14.490.229
Honorarios	88.053.352	88.053.352
Impuestos y tasas	24.197.084	24.197.084
Teléfono (Nota 6)	815.310	815.310
Alquileres (Nota 2.3.9 y 6)	4.620.092	4.620.092
Suscripciones	3.970.511	3.970.511
Comisiones bancarias	2.578.821	2.578.821
Transporte	447.885	447.885
Mantenimiento de vehículos	28.026	28.026
Diversos	2.406.203	2.406.203
Totales al 30/11/2023	202.481.993	202.481.993


(1) Cifras expresadas en moneda constante del 30 de noviembre de 2023 (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847



Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963


ANEXO MOVIMIENTO DE LOS RENDIMIENTOS DEL FONDO DE RIESGO
por el período de nueve meses finalizado el 30 de noviembre de 2023 (en pesos - Nota 2.1) (1)

Aporte	Saldo inicial del rendimiento acumulado al 28/02/2023	Movimientos del ejercicio		Saldo final del rendimiento acumulado al 30/11/2023
		Devengado	Pagado	
41	35.033.645	205.232.621	(240.266.266)	-
47	35.033.645	205.232.621	(240.266.266)	-
48	200.409.784	561.308.637	-	761.718.421
49	2.805.737	7.858.321	-	10.664.058
50	32.265.975	90.370.691	-	122.636.666
51	3.936.436	23.017.229	(19.774.709)	7.178.956
52	57.823.913	163.767.904	-	221.591.817
53	262.565.746	788.624.616	-	1.051.190.362
54	61.265.341	184.012.410	-	245.277.751
55	1.296.245	12.190.705	-	13.486.950
56	13.137.617	123.554.438	-	136.692.055
57	35.033.645	329.478.500	-	364.512.145
58	1.372.940	13.980.422	-	15.353.362
59	21.810.017	310.941.149	-	332.751.166
60	2.821.391	186.193.737	-	189.015.128
61	4.340.601	286.451.902	-	290.792.503
62	5.425.752	358.064.878	-	363.490.630
63	2.170.301	143.225.950	-	145.396.251
64	-	56.521.308	-	56.521.308
65	-	56.521.308	-	56.521.308
Totales	778.548.731	4.106.549.347	(2) (500.307.241)	(3) 4.384.790.837


(1) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

(2) Includo en la Nota 4.2 de resultados financieros, dentro de resultados del fondo de riesgo en "Rendimiento de activos del Art. N° 74 de la Ley N° 24.241" al 30 de noviembre de 2023.


(3) Includo en el Estado de Evolución del Fondo de Riesgo intermedio como "Pagos de rendimientos acumulados de fondos".

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044



Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847



Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROVAL S.G.R.

ANEXO VI

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

ANEXO DEUDAS A FAVOR DE LOS SOCIOS PROTECTORES
al 30 de noviembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1) (1)

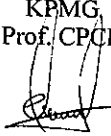
<u>Aporte</u>	<u>Fecha del aporte</u>	<u>Importe neto de deuda al 30/11/2023</u>	<u>Importe neto de deuda al 28/02/2023</u>
41	21/12/2020	-	235.033.645
47	2/7/2021	-	235.033.645
48	29/11/2021	961.718.421	400.409.784
49	29/11/2021	13.464.058	5.605.737
50	29/11/2021	154.836.666	64.465.976
51	27/12/2021	22.178.956	18.936.437
52	23/12/2021	280.591.817	116.823.913
53	25/2/2022	1.351.190.362	562.565.746
54	26/2/2022	315.277.751	131.265.340
55	28/12/2022	20.886.950	8.696.244
56	28/12/2022	211.692.055	88.137.618
57	28/12/2022	564.512.145	235.033.645
58	29/12/2022	23.953.362	9.972.940
59	10/1/2023	532.751.166	221.810.016
60	27/2/2023	319.015.128	132.821.391
61	27/2/2023	490.792.503	204.340.601
62	27/2/2023	613.490.630	255.425.752
63	27/2/2023	245.396.251	102.170.301
64	1/9/2023	256.521.308	-
65	4/9/2023	256.521.308	-
Total		6.634.790.837	3.028.548.731


(1) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).


Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA Tº 422 Fº 044


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROVAL S.G.R.


N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

ANEXO DEUDORES POR GARANTÍAS AFRONTADAS Y ACREEDORES POR GARANTÍAS AFRONTADAS
al 30 de noviembre de 2023 (en pesos - Nota 2.1) (1)


Fecha	N° de orden de la garantía otorgada	Deuda existente al inicio del período	Deuda originada en el período	Revaluaciones y actualizaciones del período	Cobranzas o recuperos del ejercicio	Intereses devengados en el período	Saldo de deuda al 30/11/2023
19/4/2023	7514	-	34.066	21.762	-	-	55.828
23/6/2023	7514	-	13.606	6.192	-	-	19.798
27/9/2023	7514	-	23.953	4.400	-	-	28.353
25/10/2023	7514	-	10.419	1.090	-	-	11.509
25/4/2023	7908	-	12.573	4.043	(16.616)	-	-
22/6/2023	7908	-	12.809	2.267	(15.076)	-	-
30/5/2023	7847/1	-	17.559.637	2.144.579	(19.704.216)	-	-
1/8/2023	7847/2	-	30.236.480	10.901.613	(41.138.093)	-	-
31/5/2023	7854	-	17.193.002	9.130.195	(26.323.197)	-	-
31/5/2023	7864	-	13.611.127	4.383.829	(17.994.956)	-	-
31/5/2023	8022/1	-	5.754.880	2.920.584	(8.675.464)	-	-
1/8/2023	7962	-	8.756.266	3.611.572	(12.367.838)	-	-
1/8/2023	7994	-	41.044.995	16.882.613	(57.927.608)	-	-
1/8/2023	8039	-	7.661.732	1.262.379	(8.924.111)	-	-
	TOTAL	-	141.925.545	51.277.118	(193.087.175)	-	115.488 (2)

(1) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

(2) Notas 2.3.5 y 3.3.

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044



Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847



Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente


AGROVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963


ANEXO CONTRAGARANTÍAS RESPALDATORIAS
al 30 de noviembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1) (1)

Saldos de garantías vigentes	Contragarantías recibidas					Totales al	
	Hipotecas	Prendas	Fianzas personales	Cesiones de derechos	Otras contragarantías	30/11/2023	28/02/2023
Financieras (Anexo IX)	1.811.032.506	35.567.612	1.543.452.501	1.014.555.943	-	4.404.608.562	6.628.042.500
Comerciales (Anexo IX)	-	-	-	-	-	-	187.066.998
Totales al 30/11/2023	<u>1.811.032.506</u>	<u>35.567.612</u>	<u>1.543.452.501</u>	<u>1.014.555.943</u>	<u>-</u>	<u>4.404.608.562</u>	
Totales al 28/02/2023	<u>911.105.495</u>	<u>50.583.731</u>	<u>2.604.596.659</u>	<u>3.061.756.615</u>	<u>187.066.998</u>		<u>6.815.109.498</u>

(1) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847



Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROVAL S.G.R.

ANEXO IX

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

CUENTAS DE ORDEN

al 30 de noviembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1) (1)


	<u>30/11/2023</u>	<u>28/02/2023</u>		<u>30/11/2023</u>	<u>28/02/2023</u>
DEUDORAS			ACREEDORAS		
CUENTAS DE ORDEN			CUENTAS DE ORDEN		
Cuentas de orden del activo			Cuentas de orden del pasivo		
Garantías otorgadas a socios partícipes			Garantías otorgadas a terceros	<u>(4.404.608.562)</u>	<u>(6.815.109.498)</u>
Financieras (Anexo VIII)	4.404.608.562	6.628.042.500	Subtotal	<u>(4.404.608.562)</u>	<u>(6.815.109.498)</u>
Comerciales (Anexo VIII)	-	187.066.998			
Subtotal	<u>4.404.608.562</u>	<u>6.815.109.498</u>			
Contragarantías recibidas de socios partícipes			Acreeedores por garantías recibidas	<u>(4.404.608.562)</u>	<u>(6.815.109.498)</u>
Hipotecas (Anexo VIII)	1.811.032.506	911.105.495	Subtotal	<u>(4.404.608.562)</u>	<u>(6.815.109.498)</u>
Prendas (Anexo VIII)	35.567.612	50.583.731			
Fianzas personales (Anexo VIII)	1.543.452.501	2.604.596.659			
Cesión de derechos (Anexo VIII)	1.014.555.943	3.061.756.615			
Otras contragarantías (Anexo VIII)	-	187.066.998			
Subtotal	<u>4.404.608.562</u>	<u>6.815.109.498</u>			
Total cuentas deudoras	<u>8.809.217.124</u>	<u>13.630.218.996</u>	Total cuentas acreedoras	<u>(8.809.217.124)</u>	<u>(13.630.218.996)</u>


(1) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).


Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963


CUENTAS DE ORDEN POR GESTIÓN DE COBRANZA
al 30 de noviembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1) (1)

	<u>30/11/2023</u>	<u>28/02/2023</u>		<u>30/11/2023</u>	<u>28/02/2023</u>
DEUDORAS			ACREEDORAS		
CUENTAS DE ORDEN			CUENTAS DE ORDEN		
Cuentas de orden del activo			Cuentas de orden del pasivo		
Cobranzas por cuenta de terceros en curso			Acreeedores por cobranzas por cuenta de terceros		
Suñer Nadal y Otros S.H. (2)	88.234.894	48.334.923	Aceitera General Deheza S.A.	(89.081.549)	(49.181.578)
Cejas Noel Anibal (3)	1.466.861	1.466.861	Monsanto	(446.025)	(446.025)
			SBS Asset Management	(160.000)	(160.000)
			SBS Trading S.A.	(14.181)	(14.181)
Total cuentas deudoras	<u>89.701.755</u>	<u>49.801.784</u>	Total cuentas acreedoras	<u>(89.701.755)</u>	<u>(49.801.784)</u>


- (1) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).
(2) Corresponde al Aval N° 2474, el cual se encuentra caído desde el día 12/12/2014, por un monto de USD 245.417, equivalente a \$ 2.098.423 informado a valores históricos.
(3) Corresponde el Aval N° 5832, el cual se encuentra caído desde el día 12/12/2014, por un monto de \$ 1.466.861.

Véase nuestro informe de fecha:
27 de febrero de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof/ CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha: 27 de febrero de 2024


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente



KPMG
Bouchard 710 - 1° piso - C1106ABL
Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 5700
www.kpmg.com.ar

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Miembros del Consejo de Administración de
AGROVAL S.G.R.

Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem N° 815 - Piso 7°
C1106ACX - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-70825510-2

Informe sobre los estados contables de período intermedio

Identificación de los estados contables de período intermedio objeto de la revisión

Hemos efectuado una revisión de los estados contables de período de nueve meses adjuntos de AGROVAL S.G.R. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de evolución del fondo de riesgo y de flujo de efectivo por el período finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 10 y los anexos I a X que se presentan como información complementaria.

Responsabilidad del Consejo de Administración y la Gerencia en relación con los estados contables

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Sociedad son responsables por la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por las Resoluciones emitidas por la SEPYME, como se indica en la Nota 2.1. El Consejo de Administración y la Gerencia de la Sociedad también son responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de información financiera del ejercicio libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad de los auditores y alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables de período intermedio adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión sobre la información contable incluida en los estados contables intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados contables de períodos intermedios.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera concluir que los estados contables de período intermedio adjuntos no presentan, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de noviembre de 2023, los resultados de operaciones y las variaciones en su patrimonio neto, la evolución del fondo de riesgo y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la SEPYME, conforme se indica en la Nota 2.1.



Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información revelada en:

- las Notas 1.2 y 2.1 a los estados contables de período intermedio adjuntos, en las cuales se informa que el marco de información contable utilizado en su preparación difiere de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina en relación al aspecto descrito en dichas notas, y
- la Nota 2.1 a los estados contables de período intermedio adjuntos, donde se indica que el Consejo de Administración y la Gerencia de la Sociedad han preparado los estados contables adjuntos en moneda constante, ejerciendo la opción prevista en las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio actual, lo que implica la no presentación de información comparativa de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de evolución del fondo de riesgo y de flujo de efectivo. La falta de información comparable limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente en el análisis de los estados contables.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. los estados de período intermedio adjuntos se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad pendientes de transcripción al libro Diario, y
2. al 30 de noviembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones contables ascendía a \$ 1.154.151, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof/ CPCECABA T° 2 F° 6

Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C)
CPCECABA T° 422 F° 044

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
AGROAVAL S.G.R.

Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem N° 815 - Piso 7°
C1106ACX - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-70825510-2

De nuestra consideración:

Documentos examinados

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de **AGROAVAL S.G.R.**, hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial intermedio de Agroaval S.G.R. al 30 de noviembre de 2023, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de evolución del fondo de riesgo y de flujo de efectivo, las Notas 1 a 10 y los Anexos I a X por el período intermedio de nueve meses finalizado en esa fecha.

Responsabilidad del Consejo de Administración y la Gerencia en relación con los estados contables

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Sociedad son responsables por la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por las Resoluciones emitidas por la SEPYME, como se indica en la Nota 2.1. El Consejo de Administración y la Gerencia de la Sociedad también son responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de información financiera del ejercicio libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos arriba mencionados, hemos revisado la revisión efectuada por la firma KPMG en su carácter de auditores externos, quien emitió su informe de fecha 27 de febrero de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por la firma profesional. La mencionada firma ha llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene alcance significativamente menor que el de una auditoría y por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración y de la Gerencia de la Sociedad.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que manifestamos en el párrafo anterior, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables de período intermedio al 30 de noviembre de 2023 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia y de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 146/2019 emitida por la SEPYME, que se describe en Nota 2.1. a dichos estados contables.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información revelada en:


- las Notas 1.2 y 2.1 a los estados contables de período intermedio adjuntos, en las cuales se informa que el marco de información contable utilizado en su preparación difiere de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina en relación al aspecto descrito en dichas notas, y
- la Nota 2.1 a los estados contables de período intermedio adjuntos, donde se indica que el Consejo de Administración y la Gerencia de la Sociedad han preparado los estados contables adjuntos en moneda constante, ejerciendo la opción prevista en las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio actual, lo que implica la no presentación de información comparativa de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de evolución del fondo de riesgo y de flujo de efectivo. La falta de información comparable limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente en el análisis de los estados contables.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. Los estados contables intermedios adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad pendientes de transcripción al libro Diario, y
- b. al 30 de noviembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones contables ascendía a \$ 1.154.151, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2024



Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 27/02/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/11/2023 perteneciente a AGROAVAL SGR Otras (con domic. legal) CUIT 30-70825510-2, intervenida por el Dr. MARCOS ALFREDO MERLO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. MARCOS ALFREDO MERLO

Contador Público (U.N.Cba.)

CPCECABA T° 422 F° 44

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: k6klfov

Legalización N° 753022

